

PUESTA EN COMÚN DE PROCEDIMIENTOS NACIONALES PARA INVESTIGAR EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES CON MIRAS A LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA POSIBLE ARMONIZACIÓN DE CRITERIOS

La investigación del tráfico ilícito de migrantes, en Guatemala se efectúa a través de una visión estratégica del fenómeno criminal, puesto que se dispone de un equipo de analistas profesionales dedicados al estudio de los principales patrones delictivos detectados en la forma de operar de los grupos delictivos organizados que han sido identificados.

Actualmente nos encontramos aplicando los métodos especiales de investigación regulados en la Ley Contra la Delincuencia Organizada, principalmente las interceptaciones telefónicas de las líneas utilizadas por los líderes y coordinadores de las estructuras identificadas, lo cual nos ha permitido documentar una serie de hechos delictivos acaecidos en diferentes regiones de nuestro país, siendo importante destacar que se ha logrado el rescate de importantes grupos de migrantes procedentes de los países centroamericanos, sudamericanos, caribeños, identificando también a migrantes extra continentales.

Hemos logrado realizar operaciones conjuntas con otros Estados miembros, citando como ejemplo de lo anterior, el operativo desarrollado durante el mes de febrero del año 2021, denominado como el CASO RENACER, dentro del cual se judicializaron casos de forma simultánea en varios países de la región, obteniéndose resultados importantes en el combate de las estructuras criminales transnacionales, dedicadas al tráfico ilícito de migrantes continentales, caribeños y extra continentales.

En el caso específico de Guatemala, hemos logrado resolver casos emblemáticos, citando como ejemplo de lo anterior, el denominado CASO TAMAULIPAS, dentro del cual fueron asesinados 16 connacionales en el territorio del Municipio de Camargo, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de enero de 2021, identificando a través de la utilización de los métodos especiales de investigación, a los integrantes del grupo delictivo organizado responsable de traficar a este grupo de guatemaltecos hacia México, con el objetivo final de llevarles hacia los Estados Unidos de



América. Dentro de este contexto, gestionamos 15 órdenes de captura, habiendo acusado formalmente a 10 personas ante los Tribunales de Justicia.

Nos encontramos desarrollando investigaciones de naturaleza financiera, actuando en estricta cooperación con las Unidades de Inteligencia Financiera de nuestros países vecinos, intercambiando información que con posterioridad es oficializada a través de los mecanismos de asistencia jurídica mutua en materia penal, siendo pertinente destacar que se han judicializado casos importantes, dentro de los cuales se han realizado sindicaciones ante la posible comisión del delito de Lavado de Dinero u Otros Activos.

Destaco que como parte de los principales logros obtenidos en los meses recientes, hemos logrado la incautación de varios millones de quetzales en efectivo, equivalentes a un millón de dólares aproximadamente, al ejecutar una serie de allanamientos e inspecciones en las residencias de los principales líderes de las estructuras criminales que se han desarticulado.

Los mecanismos de cooperación internacional, plasmados en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y específicamente en el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire, han sido fundamentales para la investigación y judicialización de casos de relevancia, siendo que a través de las asistencias jurídicas mutuas en materia penal, hemos recabado información que ha resultado ser trascendental para el fortalecimiento del acervo probatorio presentado ante los Tribunales de Justicia de nuestro país.

Compartimos con la plenaria que justamente el día de hoy en nuestro país, nos encontramos presentando una propuesta ante la Honorable Señora Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, para la creación de un mecanismo integral para la atención de los migrantes víctimas, el cual tiene como objetivo fundamental, lograr la articulación de esfuerzos entre las distintas Instituciones Públicas involucradas en el abordaje de la migración irregular, lo cual permitirá además, mejorar las coordinaciones con los países de la región, al agilizar la obtención de información que eventualmente podrá ser compartida con las autoridades competentes de las Fiscalías de otros Estados, a efecto de lograr el desarrollo de investigaciones binacionales y multinacionales, con la finalidad de identificar y desarticular a los grupos delictivos organizados que operan a nivel transnacional.



Finalmente deseo hacer énfasis en el hecho que como parte del abordaje estratégico del fenómeno criminal del tráfico ilícito de seres humanos, se están realizando investigaciones respecto a la utilización de las redes sociales y de diversas plataformas virtuales, como mecanismos de captación de los migrantes víctimas.